

21549 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 288, anexo I, de fecha 2 de diciembre, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña de fecha 7 de diciembre de 2005.

Personal laboral fijo

Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Técnico/a medio/a de Servicios Sociales, en turno libre, y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día a la última publicación de esta convocatoria en el BOE o en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el DOGC y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

El Prat de Llobregat, 9 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Lluís Tejedor Ballesteros.

21550 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 290, de fecha 5 de diciembre de 2005, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza vacante de personal laboral fijo. Clasificación: Personal laboral fijo. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de grado medio. Concurso oposición libre.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la publicación del extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» hasta los veinte días naturales posteriores, en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de apertura al público.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Celoni, 12 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Joan Castaño Augé.

21551 RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Gerencia Municipal de Urbanismo (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 264, de fecha 15 de noviembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 238, de fecha 7 de diciembre de 2005, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso libre, las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario de esta Gerencia Municipal de Urbanismo:

Denominación de la plaza: Técnico Jurídico. N.º de plazas: 1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior.

Denominación de la plaza: Inspector Urbanístico. N.º de plazas: 3. Escala: Administración Especial. Subescala: Serv. Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de estas plazas se harán en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Chiclana de la Frontera, 14 de diciembre de 2005.-El Presidente, José M.ª Román Guerrero.

21552 RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 222, de fecha 22 de noviembre de 2005 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de fecha 13 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo. Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadix, 14 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Antonio Avilés Fornieles.

21553 RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 258, de fecha 8 de noviembre de 2005, como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 239, de fecha 9 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases para la selección de un funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, mediante oposición libre.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de las citadas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán cursar su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía del Ayuntamiento en los términos previstos en la misma.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Medina Sidonia, 14 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Francisco Carrera Castillo.

21554 RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 149, de 14 de diciembre de 2005, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición de diecisiete plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, siguientes:

Una plaza de Responsable de Personal. Grupo B. Escala: Administración General. Subescala: Gestión.

Una plaza de Técnico Medioambiental. Grupo B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

Una plaza de Gerente de Deportes. Grupo C. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Una plaza de Encargado Oficina Municipal de Información al Consumidor. Grupo C. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Una plaza de Encargado General de Servicios. Grupo C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/Cultura. Grupo D. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Dos plazas de Tractoristas. Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.